

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

28 de agosto de 2017

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 625

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para incluir un Subinciso (h) al Artículo 7(a)(v) de la Ley Núm. 114-2001, según enmendada, mejor conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito, con el fin de autorizar a la Junta de Directores de Corporación a establecer mediante reglamento los parámetros para restringir el retiro de depósitos intercooperativos autorizado en el Artículo 2.04(a) de la Ley Núm. 255-2002, mejor conocida como la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, de manera que se asegure que el retiro sea absolutamente necesario y urgente para la cooperativa depositante.”
(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 626

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar la Sección 2, inciso (a)(7)(H), de la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de Patentes Municipales”, a fin de que en los municipios donde una empresa mantenga un almacén, oficina u cualquier otro tipo de establecimiento donde se realice alguna actividad que contribuya a la generación de ingresos, dicha municipalidad es acreedora de la imputación de parte del volumen de negocio producto de las operaciones totales de la empresa, independientemente del hecho de que si la venta se realiza o no en dicha municipalidad y que en tales casos el cómputo para el pago de la patente se realizará a prorrata correspondiente a cada municipio y no exclusivamente donde ubican sus puntos de ventas.”
(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 627

Por la señora Padilla Alvelo (Por Petición):

“Para añadir un inciso (s) al Artículo 5 de la Ley Núm. 53-1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico de 1996”, a los fines de establecer la responsabilidad de dicho Cuerpo de adoptar un Programa de Prevención del Uso y Abuso de Drogas, dirigido a estudiantes de nivel elemental, intermedio y superior del Sistema de Educación Pública e instituciones educativas, y para otros fines.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 628

Por el señor Laureano Correa:

“Para añadir una Sección 19 a la Ley Núm. 19 de 12 de mayo de 1977, según enmendada, a los fines de establecer el Consejo para la Coordinación de las Fuerzas Policiacas del Este, establecer su composición, facultades, deberes y poderes.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 629

Por el señor Pereira Castillo:

“Para enmendar la Ley Núm. 17-1988, según enmendada, a fin de cualificar la responsabilidad patronal en casos de hostigamiento sexual en el empleo por acciones de un supervisor.”

(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 630

Por el señor Cruz Santiago:

“Para declarar la última semana de junio de cada año como “La Semana del Vigilante” del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”.”

(GOBIERNO)

P. del S. 631

Por el señor Cruz Santiago:

“Para añadir un nuevo inciso (y) al Artículo 3.003 A de la Ley Núm. 222-2011, según enmendada conocida como la “Ley para la Fiscalización de Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico” para disponer que el Contralor Electoral como parte de sus deberes publique en su página web los hallazgos actualizados sobre el cumplimiento o incumplimiento de un partido político, aspirante o candidato, funcionario electo o comité con las recomendaciones del informe final de la auditoria.”

(COMISIÓN ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL DE PUERTO RICO)

P. del S. 632

Por los señores Nazario Quiñones y Berdiel Rivera:

“Para enmendar el Artículo 2.04 (1) (a) de la Ley 26-2017, a los fines de incluir al Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico.”
(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 633

Por el señor Neumann Zayas:

“Para establecer la “Ley para la seguridad y el rendimiento saludable de niños y jóvenes atletas en deportes de conjunto y otras disciplinas deportivas relacionadas en Puerto Rico; establecer el número máximo de participación en competencias diarias; delinear las responsabilidades de los padres e instituciones educativas y privadas; y para otros fines relacionados.”
(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 634

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para designar con el nombre de Juan “Tajo” Villanueva Santiago el parque de béisbol de Pequeñas Ligas del sector las Corozas del barrio Malpaso del municipio de Aguada; y para otros fines.”
(TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 635

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 17 del 22 de abril de 1988, según enmendada, conocida como “Ley para prohibir el hostigamiento sexual en el empleo”, a los fines de fijar la sanción por violar la misma en un mínimo de diez mil dólares (\$10,000).”
(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 636

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para añadir un nuevo Artículo 2.5 A a la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a fines de crear una Orden de Protección de Emergencia.”
(ASUNTOS DE LA MUJER)

R. C. del S. 156

Por los señores Rivera Schatz y Correa Rivera:

“Para asignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) la cantidad de doscientos mil dólares (\$200,000.00) para el Programa de Infraestructura Rural, obras de mejoras permanentes, para estudios, diseños, permisos, pareo de fondos relacionados a obras y mejoras permanentes, mejoras a viviendas, materiales de vivienda, mejoras a facilidades recreativas, compra de equipo deportivo y obras de mejoras permanentes según definidas por la Sección 4050.09 de la Ley 1-2011, según enmendada; tanto en la zona rural, como la zona urbana en el Distrito Senatorial de Carolina.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 157

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Oficina de Gerencia y Permisos (OPGe) la paralización de la construcción de una antena de telecomunicaciones en el Barrio Voladoras, Carr. PR-343, Km. 1.6 del Municipio de Moca; a los fines de permitir que se realice una investigación minuciosa y científica sobre el impacto a la salud en dicha comunidad.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

R. C. del S. 158

Por el señor Neumann Zayas:

“Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes transferir por el precio nominal de un (1.00) dólar, a la entidad Renace Condado Inc., una organización comunitaria sin fines de lucro, bajo las condiciones y términos establecidos, la titularidad del Parque Las Nereidas, con número de catastro 040-039-012-01, ubicado en la Avenida Ashford frente al Hotel La Concha, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidades sobre los bienes así cedidos o traspasados, a fin de realizar labores de ornato y embellecimiento y celebrar actividades artísticas, culturales y de servicio comunitario que beneficien a toda la comunidad y comunidades aledañas; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

R. del S. 402

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado realizar una investigación con el fin de evaluar si la Junta de Directores de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COSSEC) está cumpliendo con su deber ministerial de establecer una política de inversiones para COSSEC conforme a la Ley Núm. 114-2001, adoptar medidas para reducir el potencial de pérdidas de las cooperativas y asegurar que COSSEC cumpla en forma efectiva su función de velar por la solvencia económica de las cooperativas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 403

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las alegadas prácticas de aseguradoras que ofrecen cubierta a Mi Salud, Plan del Gobierno de Puerto Rico, de enmendar unilateralmente sus contratos sobre las determinaciones de las reclamaciones por servicios de salud; determinar la responsabilidad del pago de dichas reclamaciones de servicios de salud, los periodos y procesos en los que una aseguradora u organización de servicios de salud realiza el reembolso de dichas reclamaciones a proveedores, además evaluar si se cumple con los términos para que los proveedores sometan su reclamo de pago a las aseguradoras y las organizaciones de servicios de salud y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 404

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 0056**, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta antes de finalizar la Quinta Sesión Ordinaria.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 405

Por el señor Correa Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico, a investigar las razones por las que las instituciones bancarias han tomado tiempo en determinar qué ocurrirá con sobre las hipotecas de los residentes de la urbanización Hacienda Las Lomas en Ceiba; las razones por las que las aseguradoras no han respondido; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 406

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre los planes de desarrollo, reconstrucción, mantenimiento y ornato de las carreteras estatales de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 407

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las condiciones de los confinados de Puerto Rico en especial la alimentación y las condiciones básicas de vida de conformidad con la Constitución de Puerto Rico y la Declaración Universal de Derechos Humanos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 408

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar la más exhaustiva investigación sobre el proceso de contratación entre la Asociación de Pescadores Juan Sánchez Rivera, el Municipio de Yabucoa y la Autoridad de Puertos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 409

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los veteranos y veteranas de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la “Semana del Veterano(a) Puertorriqueño(a)”, a efectuarse del 18 al 22 de septiembre de 2017.”

R. del S. 410

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico realizar una investigación, estudio y análisis de la utilización de los fondos asignados para la atención a las Víctimas de Violencia Doméstica en el Distrito Mayagüez-Aguadilla, incluyendo pero sin limitarse las asignaciones realizadas desde el año 2009 hasta el presente, de la efectividad de los organismos públicos y privadas en la atención del problema de violencia intrafamiliar; y para someter recomendaciones.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 411

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Salud realizar una investigación abarcadora sobre la prevalencia de problemas de salud mental en la Isla; identificar aquellas condiciones que mayormente padecen nuestros ciudadanos; indagar en torno a la accesibilidad y efectividad de los tratamientos dirigidos a reducir los síntomas de las enfermedades mentales; conocer la cantidad de centros públicos y privados de servicios ambulatorios, de cuidado diurno y residenciales que existen en la Isla; inquirir en torno al número de camas disponibles para atender aquellos pacientes que ameritan hospitalización y si hay suficiente espacio para atender la necesidad de nuestra ciudadanía; la disposición o negativa de los planes médicos de cubrir los tratamiento de salud mental que requieren hospitalización; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 412

Por el señor Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado del Gobierno de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre el funcionamiento de la Oficina de Asuntos Monopolísticos del Departamento de Justicia con el fin de conocer su operación interna, su personal y sus resultados; identificar mecanismos en ley para asignarle los recursos y las herramientas necesarias para proteger y mantener la justa y libre competencia en el comercio; determinar la conveniencia de generar legislación dirigida a proveerle mayores poderes y facultades a dicha división gubernamental; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 413

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre las condiciones, los servicios y el cuidado que reciben las mujeres sentenciadas en custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación; conocer si se benefician de los diversos programas de trabajo, estudio, reinserción social y rehabilitación que ofrece el sistema; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 414

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el manejo de los bienes confiscados bajo la Núm. Ley 119-2011, según enmendada conocida como “Ley Uniforme de Confiscaciones de 2011”, así como bajo la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como el Código Penal de Puerto Rico; cuáles o qué tipos de bienes se pueden confiscar; si el proceso de confiscaciones es el adecuado; y la disposición de los ingresos producto de dichas confiscaciones, incluyendo cómo benefician a las víctimas del crimen.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 34

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar los Artículos 17.001, 17.002, 17.003, 17.008 y 17.009 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de ampliar los servicios, deberes y facultades de las Corporaciones Especiales para el Desarrollo Municipal, para permitir que puedan promover dichos servicios en el municipio, o en municipios cercanos o en municipios que no sean necesariamente colindantes geográficamente; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 102 y P. de la C. 355

Por la Comisión de Sistemas de Retiro y Asuntos del Veterano:

“Para añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 2, añadir un nuevo inciso (c) al Artículo 3 y enmendar el Artículo 4 de la Ley 441-2000, según enmendada, conocida como “Ley del Coordinador Agencial para Asuntos de Retiro en el Gobierno”, la cual crea el puesto de Coordinador(a) Agencial para Asuntos de Retiro, con el fin de facultar a este funcionario a requerir de las agencias públicas pertinentes la documentación necesaria para facilitar el proceso de retiro de los empleados al Sistema de Retiro de los Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; exigir a toda persona que ocupe la posición de Coordinador(a) Agencial para Asuntos de Retiro y la de Coordinador(a) Agencial Auxiliar para Asuntos de Retiro que, anualmente, tomen cursos de educación continua sobre los sistemas de retiro del servicio público; y ordenar a la Administración de los Sistemas de Retiro a adoptar o atemperar la reglamentación vigente, entre otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 285

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 21 de 31 de mayo de 1985, conocida como “Ley Uniforme para la Revisión y Modificación de Tarifas,” con el propósito de prohibir aumentos en las tarifas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado de Puerto Rico durante periodos en que se encuentre vigente una orden ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico declarando un estado de emergencia por sequía.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 404

Por el señor Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 7 de la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”, a fin de establecer un grupo de trabajo interdisciplinario que evalúe a menores con sospecha de maltrato intrafamiliar, el cual se activará cuando se identifique o se informe sobre una situación donde exista o se sospeche que exista un menor con cualquier trauma, lesión o condición que aparente no ser accidental; ampliar el radio de acción, deberes y funciones del Panel de Revisión de Muertes del Departamento de la Familia; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

P. de la C. 715

Por el señor Torres González:

“Para enmendar el inciso 5(A) de la Sección 1081.5 (a) de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de aumentar la deducción permitida por aportaciones a una Cuenta de Aportación Educativa.”

(HACIENDA)

P. de la C. 718

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para fortalecer y reorganizar la Red de Museos y Parques del Instituto de Cultura Puertorriqueña, establecer su organización, deberes y funciones; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 845

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para declarar el último viernes del mes de agosto de cada año como, el “Día de los Niños Saludables”, para promover así, el sano desarrollo y el bienestar de los menores de edad en nuestro país; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 847

Por el señor Banchs Alemán:

“Para enmendar el Artículo 8.10 de la Ley 258-2012, según enmendada, conocida como “Ley de Servicios Funerarios de Puerto Rico”, a los fines de facultar al Departamento de Asuntos del Consumidor para que regule las tarifas por concepto de enterramiento, exhumación y traslado de cadáveres.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 860

Por el señor Mas Rodríguez:

“Para denominar a la Escuela Elemental Río Cañas Arriba ubicada en la Carretera 354, Km. 3.5, Barrio Río Cañas Arriba en el Distrito Escolar de Mayagüez, como “Escuela Elemental Río Cañas Arriba, Cuna de Hostos”.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

P. de la C. 868

Por el señor Franqui Atilés:

“Para enmendar el Artículo 31 de la Ley Núm. 5 de 30 de diciembre de 1986, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores”, a los fines de proveer la opción para que aquellas personas que estén cumpliendo pena de reclusión por incumplimiento de pensiones alimentarias, puedan realizar trabajos de recogido de café y otros trabajos agrícolas por los que recibirán una justa compensación y la cual será acreditada a la deuda de pensión alimentaria; y para otros fines.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

P. de la C. 1056

Por la señora Ramos Rivera:

“Para crear la “Ley para la Concienciación y Sensibilidad hacia las personas con Diversidad Funcional”.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS Y ASUNTOS DE FAMILIA)

R. C. de la C. 5

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras, a la Junta de Planificación y al Municipio Autónomo de Vieques, a proceder exclusivamente con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, contenidas en la Certificación de Título para la parcela marcada con el Número 10, radicada en el Barrio Florida de Vieques, Puerto Rico, compuesta de once cuerdas con siete mil trescientos once diez milésimas de otra (11.7311 cdas.), equivalente a cuatro (4) hectáreas, sesenta y un (61) áreas y doce (12) centiáreas, en lindes por el norte, con la finca número once (11); por el Sur con la finca individual número nueve (9); por el Este, con camino que lo separa de la finca individual número quince (15) y por el Oeste con la Estación Naval; para que se segreguen siete (7) solares de 800 m/c cada uno de la Finca Propiedad de la Sucesión Marcial Santiago Torres, una vez se prepare, apruebe y adopte un Plan de Área según dispuesto en la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; facultar a los funcionarios que comparecerán para la transferencia; y para otros fines relacionados.”
(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 7

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación, a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones consignadas en las Escrituras de Compraventa o Certificaciones de Título con Restricciones sobre la finca número mil seiscientos noventa y seis (1,696) inscrita al folio ciento diez (110) del tomo cuarenta y cinco (45) de la Sección de Vieques; ubicada en el Barrio Florida del término municipal de Vieques, con una cabida superficial de diez cuerdas con mil seiscientos doce diezmilésimas de otra (10.1612 cdas.) colindante por el Norte, con las fincas número treinta y seis (36) y treinta y siete (37); por el Sur, con la finca número treinta y cuatro (34) y el Centro Comunal; por el Este, con la finca número cuarenta (40) y por el Oeste, con un camino público y el Centro Comunal; cuya titularidad fue concedida , mediante escritura de compraventa, a favor de Fidelina Donato Laboy.”
(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 11

Por el señor Aponte Hernández:

“Para ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico realizar un inventario, por región, de todas las facilidades turísticas de alojamiento que operan en Puerto Rico y la clasificación de dichas facilidades por tipo de hospedería.”
(TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 75

Por el señor Alonso Vega:

“Para ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico realizar un inventario, por región, de todos los atractivos turísticos patrimoniales que operan en Puerto Rico.”

(TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 87

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para denominar con el nombre de la fenecida maestra, Daisy Muñoz Rodríguez, la biblioteca de la Escuela Superior José Rojas Cortés del Municipio de Orocovis, en honor a sus aportaciones al quehacer académico de su comunidad; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)